



ACADEMIA MEXICANA DE PEDIATRÍA, A.C.

CONVOCATORIA

6° PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA 2009

La Academia Mexicana de Pediatría, A.C., en cumplimiento con uno de sus objetivos que le compromete a “*Estimular la investigación científica y humanística en pediatría y en disciplinas afines*”, ha establecido el otorgamiento del Premio Nacional de Investigación Pediátrica, en su sexta edición.
El premio será otorgado al mejor trabajo de investigación pediátrica realizado en nuestro país, en cualquiera de las siguientes áreas: BÁSICA, CLÍNICA Y EPIDEMIOLOGICA.

Se invita a los interesados y a las instituciones médicas y de investigación del país a presentar sus trabajos. El premio consistirá en un diploma y \$200,000.00 pesos (Doscientos mil pesos 00/100 M.N); en caso de que haya más de un trabajo premiado, este monto será repartido entre ellos.

BASES DEL CONCURSO

1. Podrá concursar cualquier persona miembro de la comunidad médica o científica del país.
2. Trabajo de investigación médica pediátrica, del área básica, clínica o epidemiológica.
3. Inédito en cuanto a su publicación en libros o revistas científicas.
4. Estudio realizado en México por investigadores mexicanos.
5. Un candidato podrá concursar hasta con dos trabajos como máximo.
6. El jurado estará integrado por los miembros de la Comisión de Premios de la AMP de las áreas respectivas. Su decisión será inapelable.
7. En la selección de los trabajos premiados se tomarán como criterios principales su originalidad, su rigor científico y su importancia médica, científica y/o tecnológica, así como su impacto en la sociedad.
8. El premio podrá ser declarado desierto si a juicio del jurado calificador ningún trabajo reúne los estándares de calidad requeridos por la convocatoria.
9. **El Consejo Directivo de la Academia Mexicana de Pediatría comunicará el dictamen al o los investigadores que resulten premiados, y el premio se entregará en Sesión Solemne el jueves 26 de noviembre del 2009.**
10. Todo trabajo que no cumpla con las bases y los requisitos establecidos en esta convocatoria quedará descalificado automáticamente.

REQUISITOS

1. El trabajo deberá escribirse en español de acuerdo con el contenido y secuencia de los formatos convencionales para publicación en revistas médicas, utilizando el formato Vancouver para listar las referencias.
2. El texto del trabajo deberá ser anónimo, sin nombre de autores o referencias bibliográficas personalizadas, o nombre de la institución donde se llevó a cabo.
3. Mantener anónimo el sitio donde fue realizada la investigación.
4. El trabajo deberá ir acompañado por la solicitud de inscripción, en un sobre cerrado, en la forma proporcionada por la Academia Mexicana de Pediatría (también disponible en la página de la AMP en Internet: www.academiamexicanadepediatria.com.mx) anexando la siguiente información:
 - a. Nombre completo y grado académico del investigador y colaboradores.
 - b. Dirección, teléfono, fax y correo electrónico del investigador principal y sus colaboradores.
 - c. Carta de constancia de participación en el trabajo de todos los colaboradores listados.
 - d. Carta de aceptación de participación en la Convocatoria de todos los colaboradores listados.
 - e. Lugar donde se labora, teléfono, fax y correo electrónico del investigador principal y sus colaboradores.
5. Lugar donde se llevó a cabo la investigación participante.
6. El protocolo de investigación deberá contar con la aprobación de las autoridades hospitalarias o instituciones en donde se realizó el estudio, y en caso necesario, de sus Comités de Ética y Bioseguridad. No basta con citar que se obtuvo la aprobación de dichos Comités; deberá anexarse evidencia documental de dicha aprobación.
7. Cada trabajo deberá enviarse en **original y tres copias**, sin encuadernación y ningún tipo de identificación. El trabajo deberá enviarse **bajo seudónimo**.
8. La documentación completa y los trabajos deberán ser enviados a:
Academia Mexicana de Pediatría, A.C.
Montecito N° 38 Piso 35, Oficina. 3,
Col. Nápoles, 03810 México, D.F. Delegación. Benito Juárez.
9. La documentación enviada por quienes no resulten ganadores quedará a disposición de los interesados a partir del 1 de diciembre del 2009 hasta el 15 del mismo mes y año, en el domicilio de la AMP. Después de esta fecha, la Academia destruirá los expedientes no reclamados.
10. **Fecha límite para la recepción de trabajos: viernes 25 de septiembre del 2009.**
11. El premio será entregado en la ceremonia de Sesión Solemne de Clausura celebrada el **jueves 26 de noviembre de 2009** en el Auditorio de la Academia Nacional de Medicina en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI - IMSS a las 19:30 hrs.
Premios exentos de I.S.R. de conformidad con el Artículo 109, fracción XX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta para 2009.

Para mayor información comunicarse:

Tel. 90.00.23.89 / 90.00.32.89

academiamexped@hotmail.com / acamexped@axtel.net

www.academiamexicanadepediatria.com.mx

Mayo, 2009.

Dr. Miguel A. Rodríguez Weber
Presidente

Dr. Miguel A. Pezzotti y Rentería
Secretario General